



Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



San Luis, 8 de mayo del 2026

## VISTO

El EXP-E N.º26217/2025 mediante el cual la Comisión Permanente de Evaluación Docente de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" eleva orden de mérito de Lengua Española I-II-III-IV, Nivel Secundario, y;

## CONSIDERANDO

Que el Consejo de Escuela en su sesión del seis de marzo del año en curso tomó conocimiento, y mediante RCE07-19/2026, resolvió hacer propio el análisis de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Interpretación y Reglamento, y la Comisión Permanente de Evaluación Docente y solicitar a la CPED actualice la cédula de la docente solicitante y los listados de orden de mérito correspondientes para su publicación definitiva.

Que la Comisión Permanente de Evaluación Docente elevó el orden de mérito rectificado de Lengua Española I-II-III-IV, Nivel Secundario, a Rectoría para solicitar se autorice su publicación.

Que según lo establecido por el Art. 21º y 22º de la OCS N.º40/17 y su modificatoria OCS N.º11/20 se cumplieron los cinco (5) días de publicación, más los tres (3) días correspondientes para elevar impugnaciones, y no hubo presentaciones.

Que el Consejo de Escuela en su sesión del treinta de abril del año en curso tomó conocimiento y resolvió aprobar el orden de mérito de Lengua Española I-II-III-IV, Nivel Secundario, y dar prosecución a su protocolización para publicación según lo establecido por el Art. 23º de la OCS N.º40/17, y su modificatoria OCS N.º11/20.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"**

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el orden de mérito de Lengua Española I-II-III-IV, Nivel Secundario, que obra en el anexo de la presente resolución, y dar prosecución a su protocolización para publicación según lo establecido por el Art. 23º de la OCS N.º40/17, y su modificatoria OCS N.º11/20.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a quienes corresponda, cumplido, archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP  
Prof. Néstor Antonio CASTRO, Vicedirectora de la ENJPP Esp. Mirian Yaquelina PEREZ



Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



## ANEXO

Inscripción Docente - Interinatos y Suplencias 2024

Orden de Mérito- Nivel Secundario

Lengua Española I - II - III - IV

### Condición: Docente

Orden Apellido y Nombre	Condición	DNI	Puntaje
AMIEVA GIMÉNEZ NESTOR GERMAN	D	35916740	67.3798
CORTÉS GARCÍA JESICA MICAELA	D	29860971	67.0085
BARROSO MARÍA FABIANA	D	24299375	63.8265
FIGUEROA GARCIA MARÍA DANIELA	D	35765142	50.746
PERASSI JOSÉ MIGUEL	D	27896802	47.444
VEGA CLAVERO ANDREA GABRIELA	D	31169189	44.9565
OROS ROSA MABEL	D	27136363	42.01
ANDRADA MARIA CRISTINA	D	33489201	39.9555
ROTTINO NAVAS LUIS EMILIANO	D	39531253	32.209
FORT GÉRARD ÉMILE	D	93514450	32
MIRANDA MIGUEL ÁNGEL	D	29895258	30.38
ESQUIVEL ROCIO CELESTE	D	40842253	30.195
GARRO ROMINA MILENA	D	33800706	29.9
SANCHEZ ESTEFANIA	D	43859067	29.7426

### Condición: Habilitante



Universidad Nacional de San Luis  
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Orden Apellido y Nombre	Condición	DNI	Puntaje
PEREYRA MARÍA MAGDALENA	H	29086899	37.798

**Condición: Supletorio**

Orden Apellido y Nombre	Condición	DNI	Puntaje
ALVARADO SERGIO ALFREDO	S	22543058	23.286
RODRIGUEZ MARIA JOSÉ	S	28184870	18.25

**CARPETAS DESESTIMADAS en este espacio curricular:**

Apellido y Nombre	DNI
ANDRADE GUTIERREZ MARIA JOSÉ	27136051
CAROZZO NÉLIDA FLAVIA	23977289
CHARUCSI VALERIA DALMA	42065791
GRANERO SOFÍA MAGDALENA	39396563
GUTIÉRREZ ANGÉLICA MARGARITA	18200165
ROSA CLAUDIA DOMINGA	23202276
SARTHES NOELIA YANINA	33444364

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 08/05/2026 10:27:42  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 08/05/2026 13:05:18  
Razon: Autorizado por Mirian Yaquelina Perez



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 08/05/2026 13:06:51  
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro